1 4 MAYO 2009

AUTORIZACION Nº 485

EL GOBERNADOR PROVINCIAL INFRAESCRITO, Autoriza la circulación del Vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza entre los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto, de las normas contenidas en el D.L. Nº 799 del 06/12/74 y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Oficio Nº 35593 del 08/11/95, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD : Servicio Nacional de Menores IX* Región de la Araucanía
- 2.- JEFE SOLICITANTE : JORGE SAAVEDRA PRIETO
 Director Regional SENAME IX* Región (S)
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: CONDUCCIÓN VEHÍCULO INSTITUCIONAL, SALIDAS DE EMERGENCIA TRASLADO DE MENORES, FUNCIONARIOS SENAME Y DESTACAMENTO GENDARMERIA DE CHILE, AMBOS CON DESEMPEÑO EN CPL UBICADO EN CHOL CHOL.
- 4.- DÍAS DE DURACIÓN: Días 16,17,21,23 Y 24 DE MAYO DE 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO: IX REGION DE LA ARAUCANIA
- 6.- VEHÍCULO TIPO: FURGON MARCA: KIA

PLACA PATENTE: YP-8828

- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: IVAN MUÑOZ MUÑOZ, JOSE ROSALES GARCIA
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: TRASLADO DE MENORES, FUNCIONARIOS SENAME Y DESTACAMENTO GENDARMERIA DE CHILE, AMBOS CON DESEMPEÑO EN CPL UBICADO EN CHOL CHOL.

9.- RESTRICCIONES: Circulación desde las 07.30 hasta las 22.30 hrs. exceptuando casos de emergencia.

10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO:316/A/del 12.05/20

GOBERNADOR PROVINCIAL
C A U T I N